



Madrid, 12 de diciembre de 2025

HI 100

GESTORES A LA FUGA

CCOO mantiene su posición. El ACUERDO DE CARRERA debe aplicarse.

La Administración sigue dándole vueltas a las cosas para que pase el tiempo y NO HACER NADA.

Demasiadas reuniones para no alcanzar ningún acuerdo, la Administración sigue haciendo convocatorias y cambiando de tema en cada una **con el único objetivo de bloquear los procesos negociadores**, lo que provoca que el ambiente se vaya caldeando y la situación actual está otra vez al borde de la ruptura.

Concretamente hoy la Directora del Departamento y sus tres asistentes han dado la reunión por concluida y se han levantado porque no les ha parecido bien la intervención de una Organización, han pedido que retiraran un comentario y ante la negativa de estos se han ido. Estas situaciones se utilizan habitualmente como vía de huida ante una situación incómoda, pues no interesa continuar en el debate ya que NO se pretende variar de posición, aunque sepan fehacientemente que no TIENEN razón.

De hecho, se supone que entre esta y la pasada reunión debíamos alcanzar un acuerdo para la mejora de las condiciones de las Convocatorias de Empleo Público, pero ni en esta, ni en la anterior han planteado ni una sola mejora sustancial de las condiciones de esos procesos para adecuarlas a los Acuerdos suscritos por Función Pública con **CCOO**, (*la gran mejora era cambiar la prueba de idioma de un examen a otro*). **Por este motivo, hemos presentado unas Alegaciones para adaptarlas a la NUEVA REALIDAD de la Administración, y que trasladaremos a Función Pública para que les obligue a CUMPLIR como al resto de la AGE los Acuerdos suscritos**, no les vamos a permitir que les hagan creer que han “negociado” nada con nosotros para mantener su caduco modelo, esto es algo a lo que la élite de la AEAT se opone frontalmente, pero es una batalla que TENEMOS QUE GANAR entre todas las Organizaciones Sindicales.

Como prueba del interés negociador de estos gestores de la AEAT, tenemos la inmediata convocatoria de la Mesa General, sin haber llegado a un consenso en el ámbito del Acuerdo de Carrera, y donde o mejoran sustancial y de forma global su propuesta o el acuerdo será difícil, sólo la unidad de las Organizaciones Sindicales puede parar estas propuestas, no vamos a suscribir un acuerdo con pérdida de derechos para la plantilla de la Agencia Tributaria.

Forzar plazos para sacar su propuesta adelante puede tener nefastas consecuencias para la AEAT, pero también para los propios opositores. La irresponsabilidad de unos gestores que NO se quieren someter a los criterios establecidos con carácter general para toda la AGE, sólo pretenden perpetuar modelos de siglos pasados para poder manipular la selección de personal a su antojo.

CCOO no va a consentir el mantenimiento de estos modelos obsoletos, y que los opositores a puestos de la AEAT tengan que participar en procesos que no respeten los criterios que se siguen en el resto de la AGE.

Como **tampoco podemos seguir permitiendo que en otros Ministerios y Organismos de la AGE, se consigan mejoras retributivas y en la AEAT sigamos con unas retribuciones congeladas** desde hace 18 años (*en determinados ámbitos de la AGE han tenido importantes subidas retributivas y aquí tenemos que seguir escuchando que necesitan una autorización legislativa para cualquier avance*, lo han conseguido porque son mejores gestores o es que tienen una mayor voluntad negociadora), es el momento de reconocerle los derechos hurtados a la plantilla hay que

REACTIVAR, ACTUALIZAR Y MODERNIZAR EL ACUERDO DE CARRERA

Sección Estatal CCOO-AEAT

C/Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid

Tlf.: 91-583.11.98

Correo-e: aeat.estatal@fsc.ccoo.es / CCOO@correo.aeat.es

Web: www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT

Blog: <https://www.aeat/wpsindical/ccoo/>

TODA LA INFORMACIÓN

AL MOMENTO EN

NUESTRO CANAL DE

TELEGRAM

